



**Universidad Nacional de Catamarca**  
2024 - A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA  
UNIVERSITARIA

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00009770- -UNCA-REC-DECLARA DE INTERÉS ACADÉMICO EL 1º CONGRESO REGIONAL EN ADMINISTRACIÓN CON LA RED DE FACULTADES DE CIENCIAS ECONÓMICAS DEL NORTE ARGENTINO

---

**VISTO:**

El EX -2024-00009770-UNCA-REC, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, por el presente expediente, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Esp. CPN Gustavo Alfredo LAZARTE, mediante Nota de fecha 17/04/2024 y digitalizada en Informe IF-2024-00009772-UNCA-REC, solicita se declare de interés académico para la Universidad Nacional de Catamarca, el “PRIMER CONGRESO REGIONAL EN ADMINISTRACIÓN” bajo el lema “Desafíos en la Administración del Futuro”, a desarrollarse entre el 23 y 24 de mayo de 2024 en ámbitos de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de esta Universidad Nacional.

Que el citado evento de relevancia académica y científica se llevará a cabo bajo una modalidad híbrida, que combina la participación de manera presencial y virtual, otorgando flexibilidad para que cada participante pueda adecuar su participación a sus necesidades y preferencias individuales.

Que junto a la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración organizadora del encuentro, participan: la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy, la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán, el Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas de la Universidad Nacional de La Rioja y la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, Unidades Académicas estas que conforman la Red FACE.

Que por Resolución Resol. FCEyA n° 012-24, la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración aprueba la organización y realización del 1º Congreso de Administración con la Red de Facultades de Ciencias Económicas del Norte Argentino, bajo el lema “Desafíos en la Administración del Futuro”.

Que cuenta con el visto bueno del Rectorado a través del Informe IF-2024-00010030-UNCA-REC.

Que es norma de este Rectorado apoyar las acciones de carácter académico, científico y cultural que coadyuven al desarrollo nacional.

Que en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** DECLARAR de INTERÉS ACADÉMICO el “1° Congreso Regional en Administración con la Red de Facultades de Ciencias Económicas del Norte Argentino” bajo el lema “Desafíos en la Administración del Futuro”, que se realizarán entre los días 23 y 24 de mayo de 2024 en ámbitos de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de esta Universidad.

**ARTÍCULO 2°.-** REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, archivar.-